

Asunto: Integrar la Comisión de Interpretación y Reglamento.

D. A. 812

CUDAP: EXP-UBA: 79632/16

Cdad. Autónoma de Bs. As., 11 de octubre de 2016.-

V I S T O que por resolución C.D. 3597/16 se creó la Comisión de Interpretación y Reglamento como una comisión permanente del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO:

Que en la resolución antes mencionada se establecen las funciones y la integración de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
"ad-referendum" del Consejo Directivo
RESUELVE:

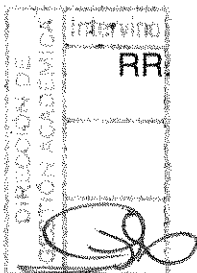
ARTÍCULO 1º.- Integrar la Comisión de Interpretación y Reglamento con los consejeros representantes de los claustros de profesores, de graduados y de estudiantes y con el representante Nodocente, según lo siguiente:

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Coordinadora: Abog. Mariana GUISSARRI ESPÍN

Dra. Marcela Edith GALLY
Ing. Agr. Guillermo Mario MUPRHY
Dr. Marcelo Juan MASSOBRIO
Téc. Isabel María MAZA
M. Sc. Mariana Cecilia MOYA
Srta. María Lara BOTHAM
Srta. Andrea Estefanía FIGUEROA
Sr. Luis LUNA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y siga a consideración del Consejo Directivo.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN D.A. 812